

BASES: INVITACIÓN PROYECCIÓN CORTOMETRAJE "JARAMA" EN VILLARROBLEDO, Viernes 28 de abril

1.-Compañía organizadora

MALDITO RECORDS, SL con domicilio social en Avenida Pérez Galdós 94 b int 3º, Valencia, con CIF número B-97708408, organiza un EVENTO denominado "Solicitud Invitación Boikot" (en adelante "Solicitud") con la finalidad de promover el lanzamiento del nuevo videoclip y cortometraje "Jarama" de BOIKOT.

2.- Desvinculación con respecto a las redes sociales

Las redes sociales en que se realiza la solicitud no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni está asociada a ellas. El usuario se desvincula totalmente de estas redes sociales y es consciente de que está proporcionando su información a MALDITO RECORDS y no las redes (Facebook, Twitter, Instagram...). La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle la dotación de la invitación en caso de cumplir los requisitos.

3.- Ámbito y Duración

La fecha de comienzo de la Solicitud será anunciada en las redes sociales de Maldito Records, así como su finalización, la cual estará sujeta al número de solicitudes recibidas y no a una fecha establecida.

Cuando se complete el aforo total, la Solicitud queda cerrada, tras el anuncio en redes sociales de la finalización.

4.- Finalidad

La Solicitud tiene como finalidad invitar a las primeras personas solicitantes de la invitación al encuentro que celebra BOIKOT, en la que proyectará el videoclip, cortometraje y making of de "Jarama" y realizará una rueda de prensa para los medios que allí se encuentren, con presencia de miembros de la banda.

5.-Requisitos para participar

Podrán solicitar la invitación:

- Todas las personas físicas mayores de 18 años y que cuenten con un perfil de usuario real en la red social en la que participe.

No podrán participar:

- Empleados de MALDITO RECORDS.
- Menores de 18 años.
- Empresas que mantengan una relación mercantil de agencia o prestación de servicios con MALDITO RECORDS.

Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener la invitación y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas de entre los suplentes designados.

6. Premios – Condiciones Generales

Se otorgarán invitaciones -tantas como el aforo permita- para el encuentro que BOIKOT celebra para fans y medios de comunicación como presentación del videoclip y cortometraje "Jarama".

Dicho evento consistirá en la proyección de fragmentos de dicho material videográfico junto a BOIKOT.

El evento tendrá lugar el VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017 de A LAS 12:30H. en el Cine de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Villarrobledo, situado en la calle Alique número 25 de Villarrobledo (Albacete), durante la celebración del festival VIÑA ROCK.

La invitación es personal, no pudiendo ser canjeada por ningún otro producto o servicio ni por su contravalor en metálico.

7. Mecánica de la convocatoria

La convocatoria para las solicitudes, así como su comunicación de inicio y finalización, tendrá lugar en la página oficial de MALDITO RECORDS de cualquiera de las redes sociales en las que la compañía opera.

Para participar en la Solicitud será necesario:

- **Compartir la publicación en las redes sociales (“Compartir” en Facebook, “Retweet” en Twitter o “Repost” en Instagram). Es muy importante que en vuestra configuración de la privacidad de Facebook esté seleccionada la opción de quién puede ver vuestras publicaciones, ésta sea pública.**
- **Enviar un correo electrónico a la dirección comunicación@malditorecords.net con los siguientes datos:**
 - o **Nombre de usuario de la red social a través de la cual se participe.**
 - o **Nombre completo de la persona que desea asistir al encuentro.**
 - o **DNI de la persona que desea asistir al encuentro.**

Se eliminarán los contenidos de cualquier índole que no se ciñan estrictamente a la temática del sorteo o que MALDITO RECORDS no considere adecuados para su publicación.

No estarán permitidos los comentarios cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Incluso se reserva el derecho de eliminar dichas publicaciones y descalificar a los participantes que incluyan contenidos ofensivos.

8.- Selección de los ganadores

El criterio de selección de las personas que conseguirán la invitación al evento será el orden en que éstas envíen el correo electrónico indicado (comunicación@malditorecords.net) con sus datos completos, así como que hayan compartido las publicaciones de las redes sociales, tal y como se detalla en el punto 7.

En caso de faltar alguno de los datos (nombre de usuario de la red social, nombre completo de la persona y DNI) y que no se corrijan y/o completen adecuadamente en el plazo de aceptación de solicitudes (hasta completar aforo), la solicitud será desechada.

Solamente podrán acceder al recinto haciendo uso de su invitación aquellas personas a las que les haya comunicado por e-mail que han sido ganadoras.

9.- Comunicación a los ganadores

Se comunicará la dotación de la invitación a los ganadores a través de un correo electrónico a la misma dirección a través de la cual han participado, una vez finalizada la promoción y durante las 48 horas siguientes.

Asimismo, si no se logra contactar con el ganador en un plazo de 48 horas desde el primer intento de contacto, o éste renunciase a la invitación, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar la invitación.

10. Reservas y limitaciones

MALDITO RECORDS pretende que la competición entre los distintos participantes en la Promoción se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción.

MALDITO RECORDS queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

MALDITO RECORDS se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

MALDITO RECORDS se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

11. Protección de datos

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2ª a MALDITO RECORDS para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicara la renuncia automática del premio.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo MALDITO RECORDS titular y responsable de dicho fichero, con domicilio en Avenida Pérez Galdós 94 b int 3º, Valencia, cuya finalidad será la gestión del presente sorteo.

MALDITO RECORDS garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

MALDITO RECORDS se reserva el derecho de usar el nombre y dirección del ganador a efectos de su utilización con fines publicitarios relacionados con la presente promoción.

Mediante la participación en esta promoción, el usuario acepta que el correo electrónico mediante el que se participa pase a formar parte de la base de datos de *mailing* de MALDITO RECORDS, a la cual se envían los boletines informativos y otras informaciones de interés relacionadas con la actividad de la compañía y las bandas a las que promociona. Tienes la opción de darte de baja de la lista de

envíeos mandando un e-mail a boletin@produccionesmalditasenvios.com con el asunto "BAJA".

12. Aceptación de las bases

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, MALDITO RECORDS quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

13. Contacto y reclamaciones

Los participantes podrán contactar con el organizador a través del correo electrónico comunicacion@malditorecords.net, para cualquier duda o reclamación.

14. Jurisdicción competente

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Valencia, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.